

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA

- 55** *Resolución de 9 de diciembre de 2014, de la Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real, para subsanación de error material en el expediente 61032000CR14SER00040 2014-0-1 para el mantenimiento correctivo, preventivo y legal de las instalaciones de electricidad y alumbrado del Hospital General Universitario perteneciente a la Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real del SESCAM.*

El anuncio de licitación del expediente 61032000CR14SER00040 2014-0-1 se publicó en el DOUE n.º DO-S S219, de 13-11-2014, en el DOCM n.º 230, de 27-11-2014, y en el BOE n.º 297, de 9-12-2014, finalizando el plazo de presentación de ofertas a las 14:00 horas del día 22-12-2014. No obstante, posteriormente se ha advertido error material en la relación de instalaciones, equipos y soportes recogida en anexo I del pliego de prescripciones técnicas.

Considerando que el artículo 105.2 de la ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común dispone que "Las Administraciones Públicas podrán asimismo, rectificar en cualquier momento de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos".

En consecuencia con los antecedentes de hecho y fundamentos de derecho expuestos y al objeto de subsanar el error:

Resuelvo:

- I. Anular el citado anexo I y aprobar uno nuevo.
- II. Ampliar el plazo de presentación de ofertas hasta las 14:00 horas del día 19-01-2015.
- III. Las ofertas presentadas en su caso hasta la fecha de publicación de la presente resolución en el DOUE podrán ser retiradas.
- IV. Quedan anuladas las fechas inicialmente fijadas para apertura de sobres y se establecen las siguientes: Sobre n.º 2: 05-02-2015 (10:00 h.); Sobre n.º 3: 25-02-2015 (10:00 h.).

Ciudad Real, 9 de diciembre de 2014.- El Director Gerente de la Gerencia de Atención Integrada de Ciudad Real, D. Juan José Jiménez Prieto (Por delegación de competencias, Resolución de 20/03/2013, de la Dirección Gerencia, sobre delegación de competencias; DOCM n.º 62 de fecha 01/04/2013).

ID: A140064372-1